



# Programa Anual de Evaluación 2022

**Servicios de Salud de Durango**

---

**Dirección de Planeación y Evaluación del  
Desempeño**

Subdirección de Evaluación del Desempeño

**PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN 2022**  
**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

## **1.Marco Jurídico**

En el marco del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 9 de la Ley de Planeación, artículos 6, 28, 30 fracción LXXIV y 34 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, artículos 6 y 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango, artículos 4, 9 fracción X, 10 fracción V y 111 fracción VII de la Ley de Salud del Estado de Durango y demás legislaciones aplicables en materia de Evaluación del Desempeño, y de conformidad con las atribuciones de la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño a través de la Subdirección de Evaluación del Desempeño estipuladas en el Manual de Organización vigente de los Servicios de Salud de Durango, se llevará a cabo la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y demás fuentes de financiamiento que contribuyen a la operación de los programas presupuestarios.

En cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presenta el Plan Anual de Evaluación 2022 de los Servicios de Salud de Durango.

## 2. Objetivos de la Evaluación

### Objetivo General

Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas federales en la Administración Pública Federal, políticas públicas y Fondos de Aportaciones Federales, así como a programas estatales durante el ejercicio fiscal 2022.

Además integrar el cronograma de ejecución de las evaluaciones y los alcances técnicos establecidos mediante la Metodología de Marco Lógico y las Matrices de Indicadores para Resultados.

### Objetivos Específicos

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas Presupuestarios de los Servicios de Salud de Durango.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los Programas Presupuestarios en Operación y/o Programas Presupuestarios Nuevos.

- Asegurar la difusión de los resultados a las áreas responsables de los programas evaluados.
- Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora determinados en el Formato Único de las Evaluaciones Internas y Externas.
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar con base en resultados.

La dependencia opera los programas federales listados en la Estructura Programática por lo cual se deberán realizar Evaluaciones Específicas en el plazo establecido en el Cronograma de Ejecución.

### 3. Evaluaciones Externas

Las evaluaciones específicas serán de acuerdo con los Modelos de TdR que el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) emita para tal efecto, de conformidad con el tipo de evaluación señalada.

Las Evaluaciones específicas serán determinadas conjuntamente por la dependencia, el Inevap y la Dirección de Planeación de la Coordinación de Gabinete del Gobierno del Estado.

El Inevap realizará el ejercicio de Evaluabilidad de los programas propuestos por la dependencia y notificará sus resultados.

La Dirección de Planeación a través de la Subdirección de Evaluación del Desempeño será el enlace con el Inevap y los programas presupuestarios de la dependencia.

## 4. Alcances de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño de los programas en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2021 a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables de los programas en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local de los mismos.

Asimismo, dar observación puntual a las acciones de prevención, promoción y atención de la salud de la población de responsabilidad de los Servicios de Salud de Durango, con el objetivo de sentar las bases de mejora continua en los procesos.

## 5. Metodología

La Metodología de Marco Lógico (MML)<sup>1</sup> es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas de la MML son:

---

<sup>1</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

Los principales usos de la MML se muestran a continuación:

1. Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos.
2. Propicia la planeación participativa, y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación.
3. Apoya al monitoreo/seguimiento y a la evaluación.

## 6. Indicadores de Desempeño y Plan de Evaluación

	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	FECHA DE EVALUACIÓN DE LA FÓRMULA															
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
FIN	TASA DE VARIACIÓN EN LA MORTALIDAD ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN DE LA MORTALIDAD ESTATAL DEL PERÍODO T-1 AL PERÍODO T															✓	
	TASA DE VARIACIÓN EN LA MORBILIDAD ESTATAL	TASA DE VARIACIÓN DE LA MORBILIDAD ESTATAL DEL PERÍODO T-1 AL PERÍODO T															✓	
PROPOSITO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL A TRAVÉS DE CONSULTAS	NÚMERO DE CONSULTAS DE ATENCIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL REALIZADAS / NÚMERO DE CONSULTAS DE ATENCIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PROGRAMADAS									✓						✓	
	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL A TRAVÉS DE EGRESOS	NÚMERO DE EGRESOS DE ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL REALIZADOS / NÚMERO DE EGRESOS DE ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL PROGRAMADAS															✓	
	COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN ESTATAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS DE SALUD / TOTAL DE POBLACIÓN ESTATAL															✓	
COMPONENTES	TASA DE VARIACIÓN DE CASOS POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD	TASA DE VIARACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD DEL PERÍODO T-1 AL PERÍODO T															✓	
	PORCENTAJE PROMEDIO "TRATO DIGNO PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"	NÚMERO DE USUARIOS SATISFECHOS EN OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MÉDICO Y TRATO RECIBIDO "PRIMER Y SEGUNDO NIVEL" / NÚMERO DE USUARIOS ENCUESTADOS EN OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL MÉDICO Y TRATO RECIBIDO "PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"															✓	
	COBERTURA EN EVALUACIÓN	NÚMERO DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO REALIZADAS / NÚMERO DE EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO PROGRAMADAS															✓	
ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CASOS POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (EXCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS) Y NO TRANSMISIBLES EN GRUPOS VULNERABLES Y POR GENERO DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (EXCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS) Y NO TRANSMISIBLES EN GRUPOS VULNERABLES Y POR GENERO DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD / NÚMERO DE CASOS ESPERADOS POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (EXCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS) Y NO TRANSMISIBLES EN GRUPOS VULNERABLES Y POR GENERO DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD															✓	
	PORCENTAJE DE CASOS POR ENFERMEDADES EMERGENTES (INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS), URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES NATURALES DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR ENFERMEDADES EMERGENTES (INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS), URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES NATURALES DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD / NÚMERO DE CASOS ESPERADOS POR ENFERMEDADES EMERGENTES (INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZOONOSIS), URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES NATURALES DENTRO DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD															✓	
	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS									✓						✓	
	COBERTURA EN APOYOS SOCIALES	NÚMERO DE APOYOS SOCIALES OTORGADOS / NÚMERO DE APOYOS SOCIALES SOLICITADOS									✓						✓	
	COBERTURA EN ATENCIÓN DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL	NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL REALIZADAS / NÚMERO DE CONSULTAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL PROGRAMADAS									✓						✓	
	COBERTURA EN CAPACITACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y MÉDICA / NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS AL ÁREA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y MÉDICA									✓						✓	
	SUPERVISIÓN DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES	NÚMERO DE UNIDADES ACREDITADAS / NÚMERO DE UNIDADES SUPERVISADAS															✓	
	EFICACIA EN EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO EJERCIDO / PRESUPUESTO AUTORIZADO																✓
	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APOYADOS	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APOYADOS / NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTOS										✓						✓

### Evaluación de Diseño

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>Determinantes Personales</b>	Anual
<b>Determinantes Colectivos</b>	Anual

<b>Enfermedades Respiratorias, Neumonías e Influenza</b>	Anual
<b>Urgencias y Monitoreo</b>	Anual
<b>Atención de Insuficiencia Renal Crónica</b>	Anual
<b>Programa de Hepatitis C</b>	Anual
<b>Capacitación en temas de Salud Pública</b>	Anual
<b>Evaluación de Programas de Salud Pública</b>	Anual
<b>Inter-sectorialidad en Salud Pública</b>	Anual

## 7. Calendario de Evaluaciones Externas

Las evaluaciones externas serán realizadas por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) y se llevarán a cabo de acuerdo al cronograma siguiente:

<b>Evaluaciones Externas para 2022</b>	
<b>Programa Presupuestario</b>	Tipo de Evaluación
<b>Salud Materna y Perinatal</b>	Evaluación de Diseño
<b>Promoción de la Salud Mental</b>	Evaluación de Diseño
<b>Enfermedades Cardiometabólicas</b>	Evaluación de Diseño

## 8. Evaluaciones Especiales

Además de los Indicadores para Resultados que se derivan de la MIR Global, se llevarán a cabo evaluaciones especiales que son inherentes a la operación en los Servicios de Salud de Durango, así como sus unidades médicas:

- I. Diagnóstico de Salud Estatal (de periodicidad anual).
- II. Evaluación de Indicadores Hospitalarios (de periodicidad anual).
- III. Evaluación de Indicadores del Primer Nivel de Atención.
- IV. Evaluación sobre Percepción de Clima Laboral.

## 9. Difusión de las Evaluaciones y sus Resultados

La dependencia por medio de su área de evaluación, deberán presentar los informes finales de las evaluaciones consideradas en el PAE 2022 a los programas evaluados a más tardar 30 días naturales posteriores a su conclusión para el caso de las evaluaciones externas. Para las evaluaciones de los programas presupuestarios de la dependencia, concluida la evaluación presentará los resultados a las personas de las áreas involucradas en las evaluaciones, a fin de establecer compromisos para el seguimiento de las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora.

La dependencia publicará en su página web oficial, documentos y resultados de las evaluaciones consideradas en el PAE 2022.

Los informes finales presentados, así como los documentos de trabajo utilizados para comprometer acciones de mejora derivados de los hallazgos y resultados de las evaluaciones, deberán publicarse en las páginas de Internet de la dependencia, y dar transparencia en términos de las disposiciones aplicables.

## 10. Comentarios finales

La MIR es un reflejo del estado del programa al momento de su elaboración.

En consecuencia, a medida que se avance en el ciclo de vida del programa y se genere nueva información, la matriz deberá ser actualizada.

Sin embargo, habrá que mantener un adecuado balance en su actualización a fin de que sirva como elemento básico para la evaluación de resultados.<sup>2</sup>

Para la evaluación del presente ejercicio presupuestal, se cuenta con una MIR Global que incluye todas las acciones y fuentes de financiamiento de los Servicios de Salud de Durango.

Enero 11, 2022.

---

<sup>2</sup> Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.